



# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

### RESOLUCIÓN No.018

(Abril 11 de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASLADA A LA COMISIÓN TERCERA EL PROYECTO DE ACUERDO No.004 DEL 10 DE ABRIL DE 2023 "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS" Y SE DESIGNA PONENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo,**

#### CONSIDERANDO:

- A.** Que en la secretaría general se radicó el proyecto de acuerdo n°004 del 02 de abril de 2023 "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS."
- B.** Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la comisión permanente que le corresponda el estudio del proyecto, así mismo designar entre sus miembros, el ponente respectivo para primero y segundo debate.
- C.** Que una vez revisados los alcances del mencionado proyecto de acuerdo se determinó que la competencia para su estudio, discusión en primer debate recae sobre la comisión tercera.

En mérito de los expuesto.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Trasládese a la comisión tercera (3ª) el proyecto de acuerdo N°004 del 10 de abril de 2023 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el reglamento interno del concejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designese como ponente del proyecto de acuerdo a que hace referencia el artículo primero (1º) de la presente